



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-**  
**FUNTRAJUSTO**  
**NIT 900.503.799-1**  
**ACTA No.24**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS**

<b>Convocatoria:</b>	se realizó convocatoria conforme a los estatutos así:
<b>Órgano que convocó:</b>	Junta Directiva
<b>Forma de convocatoria:</b>	Correo vía e-mail, enviado a todas las corporaciones asociadas, en el que se indicó fecha, hora, lugar y objeto de la reunión.
<b>No de asociados convocados:</b>	corporaciones
<b>Fecha del E-mail:</b>	14 de marzo de 2025
<b>Fecha de la asamblea:</b>	jueves 27 de marzo de 2025
<b>Lugar de la reunión:</b>	Auditorio, Montesol
<b>Hora de inicio:</b>	4 :00 pm

**Participantes:** Anexo listado de asistencia.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Oración
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea
5. Nombramiento del comité verificación de la presente acta
6. Balance social 2024.
7. Presentación y aprobación estados financieros año 2024.
8. Informe del revisor fiscal
9. Autorización de la asamblea al representante legal para actualización registro web, para continuar permaneciendo al régimen especial
10. Aprobación presupuesto Funtrajusto
11. Situación actual Funtrajusto
12. Propositiones y varios.



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

**DESARROLLO**

**1. ORACIÓN**

Después de realizar el respectivo saludo se disponen a realizar la oración, se le propone al señor Jefferson Mena Miranda de la corporación CORAJASO para que la realice, se pone en manos de Dios esta asamblea.

**2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:**

Después de realizar el respectivo saludo, se agradece a todos por su asistencia, en la presente asamblea se espera la participación de todos los asociados ya que este es el espacio dado para ellos y que unidos podamos construir ideas que permitan el beneficio de las comunidades.

Este saludo estuvo a cargo del señor Edwin Padilla Pacheco actual presidente de FUNTRAJUSTO, se procedió a realizar el llamado a lista y se verifica que hay quorum para realizar la asamblea, a partir de lo cual se evidencio la presencia de 4 representantes de las 5 corporaciones activas (miembros fundadores y adherentes) que hacen parte de la Fundación, configurándose quorum deliberatorio para tomar decisiones.

**3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se da lectura al orden del día propuesto por el representante legal de la fundación, el señor Edwin Padilla Pacheco, se pone a consideración de la asamblea el cual es aprobado por unanimidad (4 votos a favor de los asociados hábiles presentes).

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA**

Se da lectura al reglamento de la asamblea de FUNTRAJUSTO, se pone a consideración de la asamblea el cual es aprobado por unanimidad (4 votos a favor de los asociados hábiles presentes).

**5. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ VERIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA**

Se procedió a elegir el comité, para lo cual fueron postulados Neir Rodríguez, identificado con número de cédula 71.240. 413 y Jefferson Mena Miranda, identificado con número de cédula 71.256. 785 para verificación de la presente acta.

Se pone a consideración de la asamblea la cual fue aprobada por unanimidad (3 votos a favor de los asociados hábiles presentes).

**6. BALANCE SOCIAL 2024**

El presidente de la Fundación procede a la presentación del balance social correspondiente al año 2024; el cual es enviado virtual a todas las corporaciones, con el fin de que se tenga



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

Agradece a las corporaciones por su aporte, nombra la junta directiva, y las corporaciones asociadas hacer un recordatorio de que somos comercio justo, la misión y visión de la fundación, y enumera todo lo que fue la gestión del 2024. (Se anexa el informe a la presente acta), también muestra el video general 2024.



FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE  
COMERCIO JUSTO DE URABÁ

# **BALANCE SOCIAL 2024**



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

**Todo lo que verás a continuación se  
logró gracias a la prima Fairtrade  
de 5 corporaciones en Urabá**





**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

# CONTENIDO

El comercio justo y los ODS .....	4
Creando alianza para generar impacto social en la región de Urabá .....	5
Junta directiva 2024 .....	6
Dirección estratégica, Misión, Visión .....	7
<b>PROYECTOS EJECUTADOS 2024 .....</b>	<b>9</b>
Funtrajusto Presenta Informe en Fincas Bananeras y Lanza Nuevo Proyecto Ambiental .....	9
Fundación Funtrajusto entrega valiosa donación a la Escuela de Formación Artística Son Cultura en Carepa .....	10
Gran Apertura del CDI «Mundo de Colores» en Churidó Pueblo .....	11
Entrega de Kits de Peluquería y Formación a Jóvenes de Población Especial en Apartadó .....	12



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

# El comercio justo y los ODS

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El Comercio Justo fomenta patrones productivos y de consumos más solidarios y es un importante aliado de la agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al promover un desarrollo más inclusivo y sostenible.



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

## **Creando alianza para generar impacto social en la región de Urabá**

El año 2024 fue un año de muchos retos para la Fundación de Trabajadores de Comercio Justo de Urabá y para todo el gremio bananero, quienes hemos sido fieles del arduo trabajo que se realiza dentro del campo durante las largas jornadas de labor; sin embargo, esto nos permite confirmar nuevamente que las grandes alianzas que se han hecho desde FUNTRAJUSTO junto a cada una de nuestras corporaciones bananeras asociadas; han permitido el crecimiento de nuevas experiencias al trabajar en pro de la comunidad, especialmente para niños, niñas, jóvenes, adolescentes, madres y padres cabeza de familia y el adulto mayor.

Lo que nos acerca mucho más a cumplir el objetivo social de nuestra misión institucional, permitiéndonos contribuir de manera importante al desarrollo sostenible y la pacificación del Urabá Antioqueño, pues hemos sido testigos de la fuerte ola de violencia que nuestra región encamina desde años atrás.

Hace 13 años se vienen ejecutando proyectos de impacto social dentro de la región, los cuales abarcan grande magnitud de cada una de las problemáticas sociales que se viven a diario en nuestro País. Todo esto, gracias al aporte voluntario de la prima Fairtrade que realizan nueve corporaciones, con una finalidad específica; apostarle al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vulnerables de la región.

Queremos expresarles nuestra inmensa gratitud a nuestros corporados por su capacidad de visión y el respaldo dado nuestra fundación; a la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores del Comercio Justo (CLAC) por su acompañamiento y asesoría; y a los cooperantes que creyeron en nuestros proyectos y se unieron a cada sueño.)

# 2024

*Edwin Padilla*  
**Edwin Padilla**  
Representante Legal



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

## **JUNTA DIRECTIVA 2024**

Jefferson Mena Miranda / **Presidente**  
Neyr Rodríguez Blanco / **Vicepresidente**  
Hernán Rodríguez Garrido / **Tesorero**  
Marcos Gonzales / **Secretario**  
Miguel Angel Galindo Mejia / **Vocal**

## **COMITÉ DE VIGILANCIA**

Jonatán Muñoz revisor Fiscal

## **EQUIPO DE TRABAJO FUNTRAJUSTO**

Yeidi Milena Manco Ríos  
Directora Ejecutiva  
Cristian Salas  
Comunicador Social



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

## Somos comercio justo de Urabá

Somos una fundación creada legalmente en el año 2012 y fundada con el apoyo de corporaciones certificadas con el sello de calidad Fairtrade en Urabá, quienes decidieron unirse y aportan parte del recurso de su prima en la ejecución conjunta de proyectos de inversión social y propuestas de solución a las problemáticas sentidas por la comunidad, dando prioridad a grupos vulnerables como la primera infancia, mujeres cabeza de familia y adultos mayores.

El Comercio Justo funciona como un sistema comercial, solidario y alternativo, que persigue el desarrollo de las comunidades y la lucha contra la pobreza, cambiando las injustas reglas del comercio convencional para apoyar a los pequeños productores de modo que se disminuya la brecha existente y la desigualdad mundial, basado en el respeto a los derechos de todas las personas.

Persiguiendo estos principios en FUNTRAJUSTO creamos alianzas para generar impacto social no sólo con las corporaciones asociadas a la fundación sino también con cooperantes externos que deseen trabajar de manera conjunta en el desarrollo de proyectos que beneficien a las comunidades.

## Misión

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible en las condiciones básicas de los sectores más necesitados de la región de Urabá, ejecutando proyectos de carácter social y propuestas de solución, mediante la gestión de recursos de entidades gubernamentales; para lograr el desarrollo integral de nuestros conciudadanos y poder realizar actividades que puedan ser replicadas en las comunidades más vulnerables.

## Visión

En el 2027 FUNTRAJUSTO será líder en la región de Urabá en desarrollar proyectos sociales de gran impacto, dando a conocer los beneficios del Comercio Justo a favor de la comunidad, principalmente a las personas en situación de extrema pobreza, adulto mayor, mujeres, jóvenes, niñas y niños para fortalecer el entorno.



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

**Colombia**

**Urabá**

	Corporación Nuevo Progreso Finca Ucrania Nueva Colonia
	Corporación Plantación Adentro Finca El Cortijo Apartadó
	Corporación Grupo Montesol Fincas en Carepa, Apartadó
	Corporación Corajaso Finca en Carepa
	Eurofrontera Fincas en Currulao y Turbo

## Proyectos ejecutados 2024

### Funtrajusto Presenta Informe en Fincas Bananeras y Lanza Nuevo Proyecto Ambiental



Funtrajusto ha iniciado un recorrido por las fincas de plantación de banana afiliadas a la fundación, con el objetivo de socializar estrategias implementadas y proyectos ejecutados durante el año 2023. En este marco, también se ha dado inicio al primer proyecto ambiental en colaboración con Fundauriban, destacando la participación activa de los trabajadores bananeros.

El recorrido comenzó en las fincas de la corporación Grupo Monesol, donde el equipo administrativo de Funtrajusto presentó los informes iniciales. Durante el mes de junio, el personal encargado de los informes de gestión, liderado por la directora Milena Manco y el presidente Jefferson Mena, visitó corporaciones como Plantación Adentro, Corprogreso, Corajeso y Eurofrontera para continuar con la socialización.



Las reuniones se destacaron por la participación activa de los asistentes, quienes hicieron preguntas y buscaron aclarar dudas sobre el funcionamiento de la fundación en los últimos años.

Además, se ha comenzado la implementación del proyecto ambiental, Yo ME SUMO, en colaboración con Fundauriban. Este proyecto busca educar a los trabajadores bananeros sobre la importancia de preservar el medio ambiente y cuidar la flora y fauna en las fincas y sus alrededores.

Hasta el momento, las actividades de concientización se han llevado a cabo en ocho fincas. Se prevé que en las próximas semanas se continúe con el recorrido y se realicen nuevas visitas para dar seguimiento a las iniciativas ambientales en otras fincas.



## Fundación Funtrajusto entrega valiosa donación a la Escuela de Formación Artística Son Cultura en Carepa



La Fundación de Trabajadores del Comercio Justo de Urabá (Funtrajusto) realizó una significativa entrega de donación a la Escuela de Formación Artística Son Cultura, ubicada en el municipio de Carepa. Este gesto, que refleja el compromiso social de las cinco corporaciones asociadas, fue posible gracias a los recursos de la prima Fair Trade, destinada a apoyar a los trabajadores bananeros de la región.



En la ceremonia, se entregaron valiosos instrumentos musicales, que incluyen tres teclados electrónicos Yamaha, una base para teclado, cuatro guitarras acústicas, guitarras electroacústicas, dos micrófonos inalámbricos y cargadores para baterías, entre otros materiales, con un valor total superior a 15 millones de pesos. Esta es la segunda dotación de implementos musicales que la fundación brinda a Son Cultura, reforzando su compromiso con el desarrollo artístico y cultural de la comunidad.

El evento estuvo marcado por vibrantes demostraciones culturales, donde los estudiantes de la escuela mostraron su talento a través de la música, el canto y la danza, evidenciando el aprendizaje adquirido en el proceso formativo. Los niños, jóvenes y adolescentes que participan en este programa ahora podrán aprovechar estos nuevos recursos para seguir cultivando su pasión por el arte.



La Fundación Funtrajusto continúa trabajando para promover la cultura y la educación en Urabá, fortaleciendo el talento local y ofreciendo nuevas oportunidades a las futuras generaciones.

## Gran Apertura del CDI «Mundo de Colores» en Churidó Pueblo

Con alegría y entusiasmo, la comunidad del corregimiento Churidó Pueblo celebró la inauguración del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) «Mundo de Colores». Este nuevo espacio, gestionado por Funtrajusto en colaboración con diversas corporaciones aliadas, está destinado a ofrecer un lugar seguro y enriquecedor para el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas de la comunidad.



La construcción y dotación del CDI fue posible gracias a los recursos de la prima fair trade, que permite a los trabajadores bananeros desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de obras sociales en sus territorios. La apertura de este centro representa un avance significativo en la atención a la infancia en la región.



El acto inaugural contó con la participación de la junta directiva, la comunidad, el ICBF, la alcaldía y otros aliados, quienes se unieron para celebrar este logro. A partir de ahora, los menores del sector contarán con un espacio digno, acompañado por un equipo de profesionales que les brindará apoyo durante su desarrollo.

Esta inauguración no solo representa un sueño cumplido para la comunidad, sino que también reafirma el compromiso de la Fundación de Comercio Justo en Urabá de seguir trabajando en beneficio de las comunidades locales. Con el CDI «Mundo de Colores», se abre una nueva puerta hacia un futuro mejor para los niños y niñas de Churidó Pueblo.



## Entrega de Kits de Peluquería y Formación a Jóvenes de Población Especial en Apartadó

En el mes de diciembre, la Fundación Funtrajusto, en alianza con Prima Fair Trade y Comercio Justo, realizó un acto significativo en la plazoleta de la Alcaldía de Apartadó, donde entregó kits completos de peluquería a 60 estudiantes de la Institución Educativa San Pedro Claver. Los jóvenes beneficiarios pertenecen a una población de especial atención y recibirán formación técnica en el área de peluquería como parte de este importante proyecto.



La entrega, que se realizó con una inversión superior a los 15 millones de pesos, busca proporcionarles las herramientas necesarias para desarrollar una habilidad profesional que les permita acceder a mejores oportunidades laborales en el futuro. Los kits incluyen todo lo esencial para la práctica de la peluquería, asegurando que los estudiantes cuenten con los recursos adecuados para aprender y emprender en este sector.



Este proyecto es un ejemplo de la colaboración entre Prima Fair Trade y Comercio Justo, quienes se han consolidado como aliados estratégicos de los trabajadores bananeros en la región de Urabá, promoviendo el desarrollo social y económico de la comunidad. La iniciativa busca fortalecer a los jóvenes en su proceso formativo, ofreciendo no solo las herramientas materiales, sino también capacitaciones especializadas que les permitirán mejorar sus competencias profesionales.



Con esta acción, se da un paso más hacia la integración y el desarrollo de las poblaciones vulnerables, brindándoles una educación técnica que abre nuevas puertas al mundo laboral, al mismo tiempo que fomenta la inclusión y el empoderamiento de los jóvenes en la región.

Este evento resalta la importancia de la educación técnica y el compromiso de las organizaciones con el bienestar y la prosperidad de las comunidades más necesitadas, en un esfuerzo por contribuir al crecimiento y la mejora continua de la región de Urabá.



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

El presidente de la asamblea, pregunta a la asamblea si se tiene alguna inquietud sobre el informe de gestión año 2024.

No habiéndose presentado inquietudes se da por presentado el informe.

**7. PRESENTACION Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024**

Se hace la presentación de los estados financieros, realizando un comparativo de los años anteriores los cuales se anexan a la presente acta de asamblea.

FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA NIT.900503799-1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2024 y 2023				
ACTIVOS	REVELAC	DIC31/2024	DIC31/2023	VARIACION
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>228.159.009.14</b>	<b>156.111.043.02</b>	<b>72.047.966.12</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>1</b>	<b>104.250.965.14</b>	<b>61.793.758.26</b>	<b>42.457.206.88</b>
Caja		400.000	400.000	0
Bancos e inversiones		103.850.965.14	61.393.758.26	42.457.206.88
<b>DEUDORES, COMERCIALES Y OTRAS C X C</b>	<b>2</b>	<b>123.908.044.00</b>	<b>93.717.284.76</b>	<b>30.190.759.24</b>
Cuentas corrientes por Cobrar		119.905.294	93.963.842	25.941.452
Anticipos y otras cuentas por cobrar		3.502.750,00	0	3.502.750,00
Cuentas por cobrar colaboradores		500.000,00	0	500.000,00
Anticipo de Impuestos y Contribuciones		0	353.442.76	-353.442.76
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Equipos de computo		2.350.000	2.350.000	0
Licencias		1.520.820	1.520.820	0
Depreciación / amortización Acumulada		-3.870.820	-3.870.820	0
<b>TOTAL, ACTIVOS</b>		<b>228.159.009.14</b>	<b>156.111.043.02</b>	<b>72.047.966.12</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>4</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>154.883.469.95</b>	<b>37.031.661</b>	<b>117.851.808.50</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
Costos y gastos por pagar		63.620.598	0	63.620.598
Retención en la Fuente por Pagar		993.052,50	0	993.052,50
Convenios y otras cuentas por pagar	<b>5</b>	90.269.819	37.031.661	53.238.158
<b>TOTAL, PASIVO</b>		<b>154.883.469.95</b>	<b>37.031.661</b>	<b>117.851.808.50</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>6</b>			
<b>APORTE DE CONSTITUCION</b>		<b>7.000.000</b>	<b>7.000.000</b>	<b>0</b>
<b>FONDOS PARA EJECUCION ESPECIFICA</b>		<b>10.942.872</b>	<b>10.942.872</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<b>55.332.667.64</b>	<b>101.136.510.02</b>	<b>-45.803.842.38</b>
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>		<b>73.275.539.64</b>	<b>119.079.382.02</b>	<b>-45.803.842.38</b>
<b>TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>228.159.009.14</b>	<b>156.111.043.02</b>	<b>72.047.966.12</b>

*Edwin Alberto Padilla*

**EDWIN ALBERTO PADILLA**  
Representante legal  
C.C 71.256.799

*Yessica Mendoza Morales*

**YESSICA MENDOZA MORALES**  
Contador T.P. 283893-T

*Jhonathan Muñoz G*

**JHONATHAN MUÑOZ G**  
Revisor fiscal TP. 270291-T



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

**FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA  
NIT.900503799-1  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

	REVELACIONES	DIC31/2024	DIC. 31/2023	VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>7</b>			
Ingresos Brutos de actividades ordinarias		214.438.354,00	174.999.464	39.438.890
Financieros		143.490,57	238.423,92	-94.933,35
Otros		0	0	0
<b>TOTAL, INGRESOS NETOS</b>		<b>214.581.844,57</b>	<b>175.237.887,92</b>	<b>39.343.956,65</b>
<b>GASTOS, COSTOS Y DEDUCCIONES</b>	<b>8</b>			
Gastos de Admón.		69.066.781,00	59.785.832	9.280.949
Ejecución de proyectos		187.646.903	121.795.989	65.850.914
Financieros		3.672.002,95	3.682.358,09	-10.355,14
<b>TOTAL, GASTOS, COSTOS Y DEDUCCIONES</b>		<b>260.385.686,95</b>	<b>185.264.179,09</b>	<b>75.121.507,76</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-45.803.842,38</b>	<b>-10.026.291,17</b>	<b>-35.777.551,21</b>

*Edwin Alberto Padilla*

**EDWIN ALBERTO PADILLA**  
Representante legal  
C.C 71.256.799

*Yessica Mendoza Morales*  
Yessica M.  
900.503.799

**YESSICA MENDOZA MORALES**  
Contador T.P. 283893-T

*Jhonathan Muñoz G*

**JHONATHAN MUÑOZ G**  
Revisor fiscal TP. 270291-T



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA

NIT.900503799-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
PARA EL PERIODO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 2023	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DICIEMBRE 31 2024
APORTE CONSTITUCION	7.000.000	0	0	7.000.000
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	10.942.872	0	0	10.942.872
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	101.136.510.02	0	-45.803.842.38	55.332.667.64
<b>T O T A L E S</b>	<b>119.079.382.02</b>	<b>0</b>	<b>-45.803.842.38</b>	<b>73.275.539.64</b>

*Edwin Padilla*

**EDWIN ALBERTO PADILLA**  
Representante Legal  
C.C 71.256.799

**JHONATHAN MUÑOZ G**  
Revisor fiscal TP. 270291-T

**YESSICA MENDOZA MORALES**  
Contador T.P. 283893-T



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-**  
**FUNTRAJUSTO**  
**NIT 900.503.799-1**

FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA  
NIT.900503799-1  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO- METODO INDIRECTO  
PARA EL PERIODO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Excedente o Perdida del ejercicio -45.803.842.38

**TOTAL, EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN -45.803.842.38**

**CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES**

aumento/disminución de deudores comerciales y otras C x C 30.190.759.24

aumento/disminución otras cuentas por pagar 117.851.808.50

aumento/disminución de Obligaciones Laborales 0

**TOTAL, CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES 148.042.677.40**

**FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 102.238.835.02**

**DISMINUCIÓN / AUMENTO DEL EFECTIVO 42.457.206.88**

EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023 61.793.758.26

EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2024 104.250.965.14

*Edwin Padilla*

**EDWIN ALBERTO PADILLA**  
Representante legal  
C.C 71.256.799

**JHONATHAN MUÑOZ G**  
Revisor fiscal TP. 270291-T

**YESSICA MENDOZA MORALES**  
Contador T.P. 283893-T



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

La fundación de trabajadores de comercio justo (Funtrajusto) pertenece al grupo II de las NIIF, a continuación se presentan las notas a los estados financieros:

**ACTIVOS**

Los activos de la Fundación ascienden a **228.159.009.14**, el siguiente es el detalle:

**NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.** El disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, estos rubros de definen como depósitos a la vista Están conformados de la siguiente manera:

RUBRO	TOTAL
Caja menor auxiliar	400.000
Cuenta Corriente Bancolombia 64581611031	11.265.270,43
Cuenta Corriente Davivienda 393769998765	42.242,28
Cuenta de Ahorros Bancolombia 64568012435	91.516.611,73
Fiducia Bancolombia 645002002592	1.026.840,70
<b>TOTAL</b>	<b>104.250.965.14</b>

La caja menor es para gastos de menor cuantía y es manejada por la directora de la Fundación

El rubro de bancos lo conforman la cuenta Corriente Bancolombia 64581611031, Cuenta Corriente Davivienda 393769998765, 645002002592, la cuenta de ahorro Bancolombia 64568012435 y las inversiones en Fiducia Bancolombia.

**NOTA 2. DEUDORES COMERCIALES – ANTICIPOS Y OTRAS C X C:** el valor total asciende a **\$123.908.044**; son las siguientes:

**CUENTAS POR COBRAR A CORPORACIONES:** Asciende a **119.905.294** Por concepto de aportes sociales y cuota de sostenimiento, los cuales se facturan con plazo de 30 días. El detalle es el siguiente:

**Aportes sociales:**

Ciente/ Corporación	Identificación	Valor Total de la cartera	Por Vencer	1 A 30	31 A 60	61 A 90	Más de 90
CORPORACION COLFATRA	NIT 900.146.630	5.460.143,00	0	0	0	0	5.460.143,00
CORPORACION MONTESOL	NIT 900493386	52.332.461,00	11.166.807,00	8.129.028,00	15.447.957,00	0	17.588.669,00
CORPORACION NUEVO PROGRESO	NIT 900247674	45.008.582,00	6.146.724,00	7.081.761,00	9.562.630,00	0	22.217.467,00
CORPORACION PLANTACION ADENTRO	NIT 900.198.886	1.964.675,0	1.964.674,00	0	0	0	0
CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA	NIT 900630656	3.228.795,00	3.228.795,00	0	0	0	0
CORPORACION SOCIAL DE TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA	NIT 900185671	6.891.838,00		3.028.828,00	2.676.107,00	0	1.186.903,00
<b>TOTALES</b>		<b>114.886.494,0</b>	<b>22.507.000,00</b>	<b>18.239.617,00</b>	<b>27.686.694,00</b>	<b>0</b>	<b>46.453.183,00</b>

**Cuotas de sostenimiento:**

Ciente/ Corporación	Identificación	Valor Total	Por Vencer	1 A 30	31 A 60	61 A 90	Más de 90
CORPORACION MONTESOL	NIT 900493386	1.870.400,0	200.000,00	200.000,00	400.000,00	0	1.070.400
CORPORACION NUEVO PROGRESO	NIT 900247674	2.348.400,00	200.000,00	200.000,00	400.000,00	0	1.548.400
CORPORACION PLANTACION ADENTRO	NIT 900.198.886	200.000,00	200.000,00	0	0	0	0
CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA	NIT 900630656	200.000,00		200.000,00	0	0	0
CORPORACION SOCIAL DE TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA	NIT 900185671	400.000,00	400.000,00	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>5.018.800,0</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0</b>	<b>2.618.800,00</b>

**ANTICIPO DE IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES:** corresponde a las retenciones en la fuente por rendimientos financieros efectuados por las entidades bancarias, Asciende a **\$ 0**

**ANTICIPO PROVEEDORES Y OTRAS CXC:** Corresponde a los anticipos de proveedores y otras cuentas por cobrar que tiene la fundación: **\$3.502.750**

**CXC a colaboradores:** Corresponde cuentas por cobrar que tiene la fundación con sus colaboradores: **\$500.000,00**



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

**NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

Los activos son medidos según el modelo del costo; por lo tanto, el saldo del activo se reflejará por este costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Se contabilizan al costo incluyendo su valor del IVA como mayor valor del activo. De acuerdo a la política de activos de la empresa la depreciación se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada en los activos; se encuentran totalmente depreciados la discriminación es la siguiente:

RUBRO	VALOR
EQUIPO DE COMPUTO LENOVO	2.350.000
LICENCIA DE SOFTWARE	1.520.820
Depreciación acumulada	-3.870.820
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

**PASIVOS**

**NOTA 4. PASIVOS.** La Fundación identifica desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses), el saldo asciende a **\$104.444.241.50**, el detalle es el siguiente:

**RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR:** Los impuestos por pagar corresponden a las Retenciones en la fuente realizadas por la Fundación, las cuales deberán pagarse a la DIAN al siguiente mes. \$993.052,50

RUBRO	VALOR
Dian	993.052,50
<b>TOTAL</b>	<b>993.052,50</b>

Cuentas por pagar a proveedores: corresponde a los proveedores que tiene la fundación para sus proyectos: \$63.620.598

RUBRO	VALOR
CLAC INTERNACIONAL	300.000,00
EL BOOM AGENCIA DE COMUNICACIONES DE COLOMBIA	100.000,00
OBRAS Y SUMINISTRO CARDONA SAS	170.598,00
MUÑOZ GORDILLO JHONATHAN	1.300.000
SALAS MOSQUERA CRISTIAN	1.750.000
FUNDACION UNIBAN	60.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>63.620.598</b>

**COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:**

**NOTA 5. OTROS PASIVOS:** Corresponde a cuentas por pagar no operacionales de la fundación que se detallan a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONCEPTO	SALDO
CLAC	Fondos CLAC-CONVENIOS	90.269.819
<b>TOTAL</b>		<b>90.269.819</b>

Los fondos de convenios son dineros que se encuentran en cuentas de banco a favor de la CLAC de carácter restringido; estos fondos son ejecutados por personal administrativo de la FUNDACION. Estos fondos disminuyen a medida que se ejecutan actividades o aumentan cuando consignan dineros a cuentas de banco

**PATRIMONIO.**

**NOTA 6. PATRIMONIO:** Asciende a **\$123.714.767.64**, conformado de la siguiente manera:

RUBRO	SALDO
APORTE SOCIAL	7.000.000



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

FONDOS	10.942.872
excedentes acumulados	55.332.667.64
<b>TOTAL</b>	<b>73.275.539.64</b>

LOS FONDOS SE CONFORMAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

**FONDO** para ayudas a damnificados emergencia invernal; el fondo tiene saldo de \$ 10.942.872, Aporte social \$7.000.000 y excedentes acumulados \$55.332.667.64

**NOTA 7. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.** se obtuvieron ingresos por valor de 214.438.354,00 que provienen de CUOTAS DE SOSTENIMIENTO Y APORTES SOCIALES:

**CUOTA DE SOSTENIMIENTO.** Corresponde a los aportes que realizan las corporaciones asociadas a esta fundación por valor de \$10.845.200,00 para cubrir parte de los gastos del área de comunicaciones. El siguiente es el detalle:

RAZON SOCIAL DE LA CORPORACION	RUBRO	VALOR
CORPORACION MONTESOL	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.348.400,00
CORPORACION NUEVO PROGRESO	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.348.400,00
CORPORACION PLANTACION ADENTRO	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.348.400,00
CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	1.800.000,00
CORPORACION SOCIAL DE TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>10.845.200,00</b>

**APORTES SOCIALES.** Corresponde al valor que aportan las corporaciones asociadas a esta Fundación por valor de \$ 203.593.154,00, el valor que aportan las corporaciones corresponde al 10% de los ingresos Sainsburys de comercio justo **FAIRTRADE**; los cuales son destinados para gastos administrativo y ejecución de proyectos de desarrollo social. El siguiente es el detalle:

RAZON SOCIAL DE LA CORPORACION	RUBRO	VALOR
CORPORACION MONTESOL	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.348.400,00
CORPORACION NUEVO PROGRESO	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.348.400,00
CORPORACION PLANTACION ADENTRO	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.348.400,00
CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	1.800.000,00
CORPORACION SOCIAL DE TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>10.845.200,00</b>

**APORTES SOCIALES.** Corresponde al valor que aportan las corporaciones asociadas a esta Fundación por valor de \$ 203.593.154,00, el valor que aportan las corporaciones corresponde al 10% de los ingresos Sainsburys de comercio justo **FAIRTRADE**; los cuales son destinados para gastos administrativo y ejecución de proyectos de desarrollo social. El siguiente es el detalle:

RAZON SOCIAL DE LA CORPORACION	RUBRO	VALOR
CORPORACION MONTESOL	APORTES	92.364.881,00
CORPORACION NUEVO PROGRESO	APORTES	57.826.476,00
CORPORACION PLANTACION ADENTRO	APORTES	12.755.432,0
CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA	APORTES	25.424.880,00
CORPORACION SOCIAL DE TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA	APORTES	15.221.485,00
<b>TOTAL</b>		<b>203.593.154,00</b>

**NOTA 9. OTROS INGRESOS (Diversos- rendimientos financieros y otros).** El total fue de \$143.490,57 que corresponden a los rendimientos financieros.



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

**NOTA 10. GASTOS:** el total de los gastos fueron de \$ 260.385.686.95; el detalle es el siguiente:

HONORARIOS contables, revisoría fiscal, director y comunicador	57.850.000,00
Plan de celular	661.131,00
asistencia técnica	839.500,00
Tramites y licencias- World Office-nomina electrónica	2.550.445,00
Útiles aseo y cafetería	82.700,00
Papelería oficina	445.514,00
Gastos de junta directiva	6.437.490,00
Gastos De Asamblea	200.001,00
<b>TOTAL</b>	<b>69.066.781,00</b>

**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS.** Hacen referencia a los gastos bancarios por todo concepto y fueron por valor de \$ 3.672.002,95

PROYECTO SOCIAL-corresponde al PROYECTO denominado "CDI MUNDO DE COLORES", presupuesto por valor de \$ 52.090.713

PROYECTO SOCIAL-corresponde al PROYECTO denominado "RESILIENCIA CLIMATICA", presupuesto por valor de \$100.000.000.00

PROYECTO SOCIAL-corresponde al PROYECTO denominado "FOMENTO A LA CULTURA-INSTRUMENTOS MUSICALES", presupuesto por valor de \$15.390.000.00

PROYECTO SOCIAL-corresponde al PROYECTO denominado "JOVENES EN PÁZ KIT PELUQUERIA", presupuesto por valor de \$ 20.166.190,00

Las notas hacen parte del estado de situación financiera y estado de resultado

La contadora Yessica Mendoza Morales pregunta si tienen alguna duda. Posterior a la presentación de los informes, el presidente de la asamblea indaga a los asistentes si tienen alguna pregunta respecto a los estados financieros correspondientes al 2024.

Los asistentes no tienen preguntas al respecto, por lo cual el presidente coloca en consideración de la asamblea los estados financieros correspondientes al año 2024.

La asamblea general aprueba por unanimidad (4 votos a favor de los asociados hábiles presentes).

## **8. INFORME DE REVISORIA FISCAL**

El Revisor fiscal el señor Jhonatahan Muñoz presenta su informe de revisoría fiscal



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-**  
**FUNTRAJUSTO**  
**NIT 900.503.799-1**

Señores  
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA  
FUNTRAJUSTO  
Nit 900.503.799-1  
Apartado (Ant.)

He auditado los estados financieros de la Fundación de trabajadores de comercio justo de Urabá, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y la opinión emitida fue una opinión favorable en bases a los resultados analizados en el momento de la presentación.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la revisoría fiscal de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990; Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la revisoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.



## **FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ- FUNTRAJUSTO NIT 900.503.799-1**

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de mi labor en conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2024, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administrativo se ajustan a los estatutos, decisiones de Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; también cumple con el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo (SG-SST) observándose el registro anual de autoevaluación y planes de mejoramiento del sistema; se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 del 2016 y a su decretoreglamentario mediante el cual se solicita la calificación al régimen tributario especial y de esta forma acceda a los beneficios tributarios; presentación e información financiera y otros, antes del 30 de abril del 2024 al ente de control y vigilancia (gobernación de Antioquia) en cumplimiento al artículo 2 del Decreto Nacional 1093 de 1.989 y a la Ley 222 de 1.995 artículos 36, 37,38 y 46 y cumplimiento a la normatividad tributaria.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: normas legales que afectan la actividad de la entidad; Estatutos de la Fundación; Actas de asamblea y de junta directiva

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones y uso del recurso.



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

Por lo anterior cabe destacar que la Fundación posee políticas, procesos y procedimientos documentados que permiten el mantenimiento de los registros en detalle razonable y fiable de cada una de las transacciones de LA FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, decisiones de la asamblea y junta directiva,

Las pruebas efectuadas, son especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

**Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

**Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En cuanto al sistema de control interno, se encuentran procesos y procedimientos efectivos para la operación.

**Opinión a las notas**

Hago énfasis extendiendo de mi opinión referente al principio de negocio en marcha según las políticas NIIF, evaluando la capacidad de la entidad para continuar en un futuro previsible. Los ingresos para la vigencia 2025 se verán afectados como consecuencia de la notificación recibida por concepto de retiro voluntario de un miembro de la fundación, así como la disminución de los ingresos por conceptos de aporte de las corporaciones miembros, el bajo pedido de la comercializadora Unibán de cajas fairtrade por venta sainsburys a la corporaciones miembros para el año 2025 que son nuestro único ingreso ordinario para la inversión de la fundación, Que de acuerdo a los pedidos informados representa una disminución del 40% de los ingresos ordinarios comparados con el año inmediatamente anterior (2024), por lo cual se sugiere a la junta evaluar estas condiciones que enfrenta la organización, es así como recomiendo viabilizar el horizonte de la Fundación que tiene como misión mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad por medio de proyectos sociales de alto impacto.

**JHONATHAN MUÑOZ G**  
Revisor Fiscal  
T.P. 270091-T  
Dado el 20 de FEBRERO 2025



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

**9. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN REGISTRO WEB, PARA CONTINUAR PERMANECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

Se propone a la asamblea, que se autorice al representante legal, para que adelante el trámite pertinente y solicite ante la DIAN, la actualización del registro web en el régimen tributario especial, dando cumplimiento a las nuevas exigencias generadas a partir de la Ley 1819 de 2016 (reforma tributaria).

Se coloca en consideración de la asamblea general. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad (4 votos a favor de los asociados hábiles presentes).

**10. APROBACION DEL PRESUPUESTO 2025**

El señor Jefferson Mena Miranda Tesorero de la Fundación presenta a la asamblea general el presupuesto para el año 2025 el cual se anexa a la presente acta.

<b>PRESUPUESTO CAJAS SAINSBURY 2025 FUNTRAJUSTO</b>		
<b>CORPORACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO 2025</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>
Corporación Corfatra		\$ 5.460.143
Corporación Corajaso	25.000.000	
Corporación Plantación Adentro	8.000.000	
Corporación Montesol		\$ 54.528.174
Corporación Eurofrontera	10.000.000	\$ 4.420.441
Corporación Nuevo Progreso	35.000.000	\$ 38.008.582
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 78.000.000,00</b>	<b>\$ 102.417.340</b>



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

<b>FUNTRAJUSTO</b>			
<b>PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025</b>			
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>UND</b>	<b>VALOR UNIDAD</b>	<b>ANUAL</b>
DIRECTOR EJECUTIVO	4	\$ 1.800.000	\$ 7.200.000
COMUNICADOR	4	\$ 1.750.000	\$ 7.000.000
REVISOR	4	\$ 650.000	\$ 2.600.000
CONTADOR	4	\$ 650.000	\$ 2.600.000
DIRECTOR EJECUTIVO	8	\$ 1.800.000	\$ 14.400.000
COMUNICADOR	8	\$ 400.000	\$ 3.200.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>32</b>	<b>\$ 7.050.000</b>	<b>\$ 37.000.000</b>
<b>SERVICIOS</b>			
CELULAR	5	\$ 58.000	290.000
CELULAR	7	\$ 30.000	\$ 360.000
<b>TOTAL SERVICIOS</b>		<b>\$ 88.000</b>	<b>\$ 650.000</b>
<b>GASTOS LEGALES</b>			
NOTARIALES Y CAMARA DE COMERCIO	1	\$ 1.176.100	\$ 1.176.100
<b>TOTAL GASTOS LEGALES</b>		<b>\$ 1.176.100</b>	<b>\$ 1.176.100</b>
<b>ORGANOS DIRECTIVOS</b>			
REFRIGERIOS REUNIONES *12	10	\$ 6.000	\$ 72.000
<b>TOTAL ORGANOS DIRECTIVOS</b>		<b>\$ 6.000</b>	<b>\$ 72.000</b>
<b>ASAMBLEA</b>			
REFRIGERIOS 9*6000	15	\$ 6.000	\$ 90.000
<b>TOTAL ASAMBLEA</b>		<b>\$ 6.000</b>	<b>\$ 90.000</b>
<b>DIVERSOS</b>			
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	3	\$ 20.000	\$ 60.000
<b>TOTAL DIVERSOS</b>		<b>\$ 20.000</b>	<b>\$ 60.000</b>
<b>FINANCIEROS</b>			
GASTOS BANCARIOS			\$ 941.240
<b>TOTAL FINANCIEROS</b>			<b>\$ 941.240</b>
<b>DOTACIONES DE JUNTA DIRECTIVA*10</b>	<b>10</b>		\$ -
<b>TOTAL DOTACIONES</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTALES</b>			<b>39.989.340</b>



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

<b>FUNTRAJUSTO PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2025</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>ANUAL</b>
<b>INGRESOS</b>	
APORTES O DONACIONES 2025	78.000.000
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	102.417.340
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>180.417.340</b>
<b>GASTOS</b>	
ADMINISTRATIVOS	39.989.340
PROYECTO COMUNIDAD AULA CDI	38.428.000
PROYECTO MEDIO AMBIENTE	30.000.000
PROYECTO FUNDACION UNIBAN	60.000.000
PROYECTO ESCUELA	12.000.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>180.417.340</b>
DIFERENCIA	-

Se coloca en consideración de la asamblea general. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad (4 votos a favor de los asociados hábiles presentes).

### **11. ESTADO ACTUAL FUNTRAJUSTO**

La señora directora Yeidy Milena Manco le expresa a la asamblea que la corporación Montesol, entrego la carta de retiro de la fundación, quedando solo 4 corporaciones asociadas, a lo que se le preguntan a las demás si consideran seguir en la fundación, el presidente pide en consideración a las demás corporaciones preguntándole a cada presidente si están de acuerdo en continuar, y los otros cuatro están de acuerdo en seguir con la fundación, se programara una reunión con el señor Alfredo Zabarrain para contarle la situación actual de la fundación.

El señor Jhonathan Muñoz informa que las cajas de Fairtrade bajaron en todas las fincas de exportan con Uniban, eso afecta de una u otra forma el ingreso a la fundación.

El señor Gonzalo David Rueda, expresa que la Clac sigue apoyando a Funtrajusto que es la única entidad donde se le da participación al trabajador bananero y que se debe hacer lo posible para no dejar acabar la fundación.



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-**  
**FUNTRAJUSTO**  
**NIT 900.503.799-1**

Expresa que así se haya disminuido el pedido de las cajas fair trade, las corporaciones deben destinar el 10% de su ingreso al trabajo social, lo que quiere decir que es obligatorio la destinación de este recurso ya sea con funtrajusto o otra empresa, pero deja claro que en la única entidad donde tienen participación los trabajadores es funtrajusto, por lo que les aconseja seguir con la fundación.

Igualmente, no están muy contentos con los proyectos de Fundauniban, donde se evidencia muchas falencias como, que no existe un proyecto formulado de parte de ellos para medio ambiente, tampoco se conoce las cifras de este proyecto, cuanto se ha invertido, gastos administrativos entre otros, y los informes que se entregan no son muy detallados.

También expresa lo que está pasando con fyffes y se aclara que fue un inconveniente de uniban con ellos, al no llegar a un acuerdo fyffes se fue para banafut y por eso disminuyó el pedido en las fincas que exportan con uniban.

El señor Jefferson Mena expresa que la junta directiva aprobó en el año 2024 participar del proyecto de Fundauniban, ya que consideraban que era un proyecto de medio ambiente muy completo y que se necesitaba mostrar gestión para el supermercado Sainbury's que era el que estaba exigiendo gestión y proyectos en la región.

Pero se deja claro que la directora presentó muchas propuestas diferentes para ejecutar directamente desde funtrajusto, pero la junta no aprobó ninguna.

El señor Neir Rodríguez informa que fue una mala decisión participar del proyecto de Fundauniban, ya que si se analiza se estarían pagando doble administración, que son la de ellos del proyecto de medio ambiente y la de la fundación por su sostenimiento. Afirmando que fueron los mismos empresarios los que presionaron para que se aprobara este proyecto.

La señora directora informa que ella viene solicitándole a la fundación Uniban le entregue los informes de avances del proyecto por cada corporación, para de esta misma forma se envíen a las fincas, pero ha sido un poco difícil recibir respuesta de ellos, ya que solo hasta diciembre se contrató un personal para la creación de los informes por corporación.

## **12. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- La señora Yeidy Milena Manco propone hablar con Alfredo Zabarain y programar una reunión con la junta, expresa que apenas tenga el día se informara a la junta directiva.
- Se propone realizar una reunión de junta con las corporaciones que quedan actualmente para revisar que personal sigue en la fundación y cual sería su funcionamiento, apenas se programe el día se informara al resto de la junta.

El acta es leída y aprobada por todos los asistentes a la asamblea.



**FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ-  
FUNTRAJUSTO  
NIT 900.503.799-1**

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la asamblea; el día 27 de marzo del 2025 a las 6:00 pm, se da por terminada la asamblea ordinaria.

El acta es fiel copia de su original.

*Edwin Padilla*

**Corporación corajaso**  
Presidente

*Stefany udoltes*

**Corporación Corprogreso**  
secretario

COMITÉ DE VERIFICACION DE ACTA

*Neir Rodríguez*

**Neir Rodríguez**  
Corporación eurofrontera

*Jefferson Mena*

**Jefferson Mena**  
Corporación corajaso